

NATIONS UNIES
HAUT COMMISSARIAT
POUR LES RÉFUGIÉS



UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER
FOR REFUGEES

Délégation
pour l'Amérique latine méridionale

NACIONES UNIDAS
ALTO COMISIONADO
PARA LOS REFUGIADOS

Branch Office for Southern
Latin America

Telex: ~~122122 ACPLR~~
Cables: HICOMREF

Oficina para el Sur
de América Latina

~~Subasta 280.8010x~~
~~12135-8100x~~
BUENOS AIRES, ARGENTINA

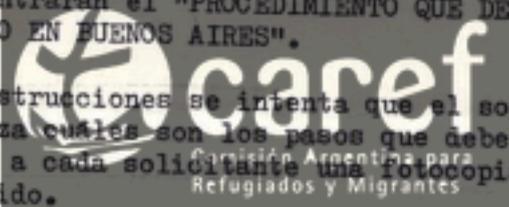
Bm. Mitre 699 8°
1357 Buenos Aires
Tel. 30-5757 34-1990/2291/4650/4616
TX 25306 ACPLR-AR

Buenos Aires, 12 de enero de 1987.

De mi consideración :

Adjunto encontrarán el "PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LOS SOLICITANTES DE REFUGIO EN BUENOS AIRES".

Con estas instrucciones se intenta que el solicitante de refugio sepa con certeza cuáles son los pasos que debe seguir. Sería conveniente entregarle a cada solicitante una fotocopia de este procedimiento o uno parecido.



Atentamente,

R. Quintero
Roberto Quintero Mariño
Representante Regional a.i.

C.A.R.E.F.

BUENOS AIRES

PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LOS SOLICITANTES DE REFUGIO EN BUENOS AIRES

El único organismo competente para reconocer la condición de refugiado en Argentina es el "Comité de Elegibilidad para Refugiados" (CEPARE). Todas las solicitudes de refugio deben ser presentadas ante dicho organismo gubernamental.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) coopera con los solicitantes de refugio proporcionándoles orientación y apoyo a través de 3 agencias voluntarias que tienen su sede en Buenos Aires. En Mendoza y Neuquén el ACNUR tiene también agencias voluntarias.

El solicitante de refugio debe presentarse primero al CEPARE y luego a una de las agencias voluntarias de acuerdo al procedimiento que se describe a continuación. Este procedimiento debe seguirlo todo aquél que se encuentre en Buenos Aires y el Gran Buenos Aires.

1.- Debe presentarse en el menor tiempo posible al CEPARE.
Dirección: Dirección Nacional de Migraciones, Avenida Antártida Argentina 1355, Buenos Aires. Transporte: De las oficinas del ACNUR ir a la calle Esmeralda (una cuadra dirección oeste) y allí buscar las paradas de cualquiera de los siguientes colectivos: 9, 45 y 70. Descender en la Estación Terminal de Micros - Retiro. De allí, yendo en dirección al puerto de Buenos Aires, se encontrará la Dirección Nacional de Migraciones. Horario de atención: de 12.30 a 17 horas, de lunes a viernes.



2.- Presentarse luego en la "Comisión Católica Argentina de Migraciones" (CCAM).
Dirección: Laprida 930, Buenos Aires. Teléfono: 84-26.83 y 84-01.75
Transporte: de la Dirección Nacional de Migraciones, dirigirse hacia el sur a la Estación Terminal de Micros - Retiro y allí buscar la parada del colectivo 132 que indique que va a "Flores". Descender en Córdoba con *Pueyrredón* y retroceder *acompañado* una cuadra. Horario de atención: lunes, martes y viernes de 10.00 a 15.30 horas.

La Comisión Católica atenderá al solicitante de refugio o lo derivará a otra de las dos agencias que atienden refugiados en Buenos Aires :

"Asociación de Protección al Refugiado"
Dirección: Avenida Rivadavia 2195, 2o. B. Teléfono: 953-51.12
Transporte: De la Comisión Católica, dirigirse a la Avenida Santa Fe que está a 5 cuadras de Laprida en el sentido de aumento de la numeración y allí tomar el colectivo 12. Bajar en Riobamba con Rivadavia. *Horario?*
Antes de acudir a esta agencia se debe pedir una cita por teléfono.

"Comisión Argentina para Refugiados" (CAREF)
Dirección: Juan Bautista Alberdi 2040. Teléfono: 613-61.62 *Horario de 9 a 12:30*
Transporte: De la Comisión Católica, dirigirse a la Avenida Pueyrredón a 4 cuadras de Laprida en el sentido de disminución de la numeración y tomar allí el colectivo 132. Descender en Rivadavia con Carabobo *con Alberdi*
Antes de acudir a esta agencia se debe pedir una cita por teléfono.

Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados "ACNUR"
Bartolomé Mitre 699,8o.p.,(1357), Buenos Aires
Telf. 34/19.90 Enero de 1987